

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 201**

**SESION ORDINARIA**

**25 DE FEBRERO DEL 2025**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 201**

**Sesión ordinaria del 25 de febrero del 2025**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Mario Núñez, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Ruben Sosa, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Estrella Franco, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Raquel Camiruaga, Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Ruben González, Victoria Calabuig y Pura Rivero

Alternó el señor edil suplente Ernesto Abreu.-

Ausente los señores Ediles José L. Molina, Pablo Nicodella, Andrés Morales, AClaudia Caram, Gustavo Hereo, Julio Graña, Eduardo Veiga, Federico Amarilla y Diego Rodríguez.-

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez, Miguel Sanguinetti y Germán Magalhaes.-

-Siendo la hora 19.10' del veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, habiendo el número en sala, vamos a dar comienzo a la sesión y primero aprobaremos el acta número 200 de la sesión pasada.

-(se vota) 24 en 24 afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Como es sabido, el día de hoy ha fallecido el ex Intendente de Treinta y Tres, Dardo Sánchez Cal, y bueno, creo que sería un justo homenaje a realizar un minuto de silencio en manera de respeto.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí están todos los de Ediles de acuerdo.

-(se realiza minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos la licencia del señor Edil, el Presidente de la Junta, Miguel Sanguinetti, que solicita licencia entre los días 21 y 28 del corriente mes.

-(Se lee)

“Rocha, 21 de febrero de 2025, señores Ediles de la Junta Departamental de Rocha, presente. De mi mayor consideración, por la presente, quien suscribe, Miguel Sanguinetti, Edil titular y Presidente de este órgano legislativo proclamado por la lista 900-904, solicita licencia a dicho cargo por el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 28 de febrero del presente año. Sin más, es propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta estima. Miguel Sanguinetti.”

SEÑOR PRESIDENTE: Lo ponemos en consideración.

-(se vota) 23 en 23 afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: A continuación, damos comienzo a la media hora previa, tiene la palabra el señor Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias, señor Presidente. Felicitarlo por el lugar que le toca presidir el día de hoy. Para comenzar la media hora previa del día de hoy, quiero comenzar recordando a Dardo Sánchez Cal, un político de todas las horas, desde su juventud hasta el final de sus días, estuvo trabajando por los temas de la sociedad entera. Recordarlo como el militante de su amado Partido Nacional, el militante que militó en contra de la dictadura, el gran amigo y compañero de toda la juventud del Partido Nacional, que creo que vale la pena destacar que de Dardo no había 2 personas que tuvieran una opinión distinta, todos lo recuerdan como el hombre bueno, algo que era su bandera, su bonhomía y que era una persona presente, él siempre recordaba a todas las personas y se acordaba de cada paisano que había transitado por su vida. Fue abogado, fue presidente de la junta de Treinta y Tres, también fue diputado por su departamento y como todos lo recordamos como el gran intendente que fue de su pago amado Treinta y Tres. Recordarlo siempre con el afecto de la familia y el gran amigo que siempre estuvo presente. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puedo hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Hoy nos acercaron una nota a vecinos de Ruta 9, la cual le voy a dar lectura, que dice así, “A quien corresponda, de nuestra mayor consideración los abajo firmantes somos vecinos de los barrios adyacentes a la Ruta 9, General Leonardo Oliveira, entre el kilómetro 206 y 207, tramo correspondiente entre el trébol de ANCAP y el trébol de la avenida Luis Alberto Herrera, de la ciudad de Rocha.

Por la presente estamos solicitando la colocación de un radar y o lomo burro en dicho tramo, cada año aumentan los siniestros del tránsito por exceso de velocidad, picadas e imprudencia de conductores que dejan personas gravemente lesionadas y fallecidas. Es de destacar que somos muchas las personas afectadas por la dinámica de la ruta, sobre todo en épocas estivales donde el tráfico se intensifica de forma exponencial, necesitamos que se tenga a bien considerada la brevedad, que estos recursos van a contribuir a evitar el siniestro y mejorar las condiciones de seguridad vial para todos los vecinos de dicha zona. Esperando una pronta respuesta, desde ya agradecemos, lo saludamos atentamente” y acá dejó un correo electrónico. Yo voy a solicitar que esto pase a la Comisión de Tránsito y Transporte, porque si bien es una nota que me presentaron vecinos, hay cosas que podemos compartir o no, por ejemplo, yo no soy partidario de los radares de velocidad, creo que hay otras maneras de controlar, creo que los radares son con un fin recaudatorio y creo que acá lo que hay que hacer es controlar de otra forma porque todos sabemos lo que es el problema de las picadas ilegales y que es un tema que hay que trabajarlo con la debida cautela. Así que bueno, es eso, muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Sí...

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: A los 2 senadores que tenemos en este momento en el departamento, a los 2 diputados y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sería interesante que llegara eso ahora que va a cambiar justamente.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, compañero Edil.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: De momento yo lo que voy a pedir es que pase a la Comisión de Tránsito y Transporte para que lo trabajemos y después se elaborará el debido informe y lo derivaremos a donde corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, así será. Continuamos con la media hora previa, tiene la palabra la señora Edil Blanca García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCÍA: Gracias Presidente, hoy está de Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCÍA: Así que te felicito. Los vecinos de la calle Emiliano Gabito solicitan al señor Intendente Nicolás García y al señor Alberto Carpenter la limpieza del terreno, retirar escombros y basuras que hay en el terreno esquinero a media cuadra de mi casa, por la calle Emiliano Gabito, conocida como Picada de los Prudente. Quiero que estas palabras pasen al señor Intendente Nicolás García y al señor Alberto Carpenter. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, señora Edil. A continuación, tiene la palabra el señor Edil Hugo Remuñán.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑÁN: Buenas tardes al cuerpo. Felicitarlo por estar ocupando el cargo, señor Presidente. Voy a dar lectura a una nota que me fue enviada y que está dirigida a todos los Ediles Departamentales y dice así: “Señores Ediles Departamentales, destacando el reconocimiento y el honor que se le realizó al señor Luis Alberto Bentancur, conocido como “Cacho”, de parte del grupo de escultores en madera del Uruguay días atrás en La Paloma, donde tratadores de distintos lugares se juntaron para realizar una jornada de esculturas en madera como homenaje y que a su

vez, por ser referente en nuestro departamento y a nivel nacional de este arte que compete a la cultura departamental, dejando varias de sus obras en puntos estratégicos de nuestros balnearios, creemos sumamente necesario convocar al legislativo a que se realice un reconocimiento en la Junta Departamental de Rocha. Solicitamos también que se convoque a la Dirección de Cultura y a la Edición de Turismo del Gobierno Departamental para el mismo. Agradecemos desde ya la tramitación de esta solicitud y la firma el señor Emilio Rotondaro, jefe de la edición de Pesca Artesanal de la Intendencia.” Solicito que esta solicitud pase a la Comisión de Asuntos Internos para coordinar su aprobación y el homenaje. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, así se hará. Continuamos con la media hora previa, el señor Edil Rafael de León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEÓN: Gracias, Presidente. Como todos sabemos, en estos días empieza la campaña política rumbo a mayo y hemos escuchado en los últimos tiempos, compañeros de otras bancadas, hablar de poca planificación por parte del gobierno municipal y de no tener un rumbo marcado a lo largo de estos 5 años. Y nos sorprende, señor Presidente, porque vaya si hablamos de poca planificación, es lo que está pasando en los últimos días con el gobierno del Frente Amplio, con su Ministro de Economía que habla de desindexar los sueldos y toda la cúpula del Frente Amplio dice que no. Entonces tenemos un claro ejemplo de una descoordinación interna entre lo prometido y lo que se puede cumplir. Después también vemos con preocupación cuando un integrante del gremio de la educación deja su cargo en el gremio para ocupar de lleno un lugar dentro de la misma, hablando también de que una vez más los gremios van a pasar a tener voz y voto dentro de lo que es la educación de este país. Y ya sabemos a dónde conduce eso, conduce al desastre que recibió el gobierno de coalición en cuanto a lo que es la educación. Entonces, le guste a quien no le guste, las realidades y los números marcan que es así. Entonces cuando hablamos de estar desorganizados, de no tener una planificación de trabajo, nos cuesta creer que hoy el Frente Amplio está viviendo esa desorganización interna. También lo vemos en ese desespero, ese recurso o esa muletilla de que el gobierno nacional debe ir en línea con el gobierno departamental, que si no nos llegan recursos, que si no el departamento volvería a vivir sus épocas más negras. Yo creo que acá no hay que mentirle a la gente. Desde el 2005 en adelante, las partidas que se crean son legítimas para cada municipio y vienen fijadas del gobierno nacional. Y si no, el mejor ejemplo lo tenemos en Rivera con el Partido Colorado que ha sobrevivido a lo largo y a lo ancho de todos los gobiernos y sigue gobernando esa Intendencia. O el caso del Frente Amplio que ha ganado Montevideo, Canelones, con gobiernos de otro lado. Voy a pedir que me aparen el uso de la palabra, Presidente, porque veo que hay alguien nervioso que está murmurando por lo bajo, capaz que quiere anotarse para la próxima media hora previa y expresa lo que quiere sentir.

SEÑOR PRESIDENTE: Pedimos que se haga silencio y respetemos al compañero de la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEÓN: Creemos que no hay que jugar con el terror de la gente. Esto está empezando recién y si vamos a hablar de campañas sucias, todos podemos hacer campañas sucias. Creo que no es lo que el pueblo de Rocha o la gente de

Rocha se merece. Así que era eso, era una expresión en cuanto a cómo viene caminando la campaña electoral rumbo a mayo. Y la dejamos por acá, Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, señor Presidente y Ediles en sala. A través de esta nota solicitamos la declaración que sea declarada de interés turístico y cultural la fiesta de Radio Ulmá para el departamento... Perdón, perdón porque está todo entreverado. Sí. A través de esta nota solicito, se solicita que sea declarada de interés turístico y cultural para IdentIDÁ la fiesta de Radio Ulmá. Como radio comunitaria llevamos adelante acciones que tengan como objeto la unión, el acercamiento e inclusión. IdentIDÁ busca compartir las entidades que conviven en el balneario desde su conformación hasta el día de hoy, donde recibimos visitantes y nuevos residentes que traen consigo sus propias experiencias de identidad. ¿Qué es la IdentIDÁ? ¿Qué nos identifica? Contaremos con transmisión por streaming en vivo y gran propuesta artística. Para eso invitamos a sumarse a esta actividad donde podremos intercambiar, conocer, aprender y mostrar el corazón de uno de los balnearios más queridos del país. Pesca artesanal, algas, toninas, tortugas, tiburones, gastronomía, galería de fotos y música. IdentIDÁ nos brinda un acercamiento vecinal, una actividad turística y además el acceso a las artes y culturas como otra forma de comunicarnos. Los invitamos para el lunes 3 de marzo desde las 17 horas, es plaza de comida de La Viuda, entrada libre y gratuita. Solicito que a ver si puede ser declarada como de interés turístico y cultural esto y darle trámite urgente.

SEÑOR PRESIDENTE: Si están de acuerdo, se pone a votación.

-(se vota) 25 en 25 afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada. Gracias, Presidente.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas tardes, señor Ediles. Buenas tardes. Lo saludo y lo felicito por estar ocupando la presidencia hoy.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Meses atrás hicimos un pedido de informe a la Dirección de Desarrollo al cual nos contestaron y no nos contestaron lógicamente lo que planteábamos o lo que solicitábamos, así que vamos a reiterar ese pedido a la Dirección de Desarrollo que hablaba sobre el tema de la situación en la que están los feriantes artesanales que están enfrente a la terminal. Nómina de los asignados, stand asignados, cuál fue el sistema de otorgamiento del mismo. Nos llega una respuesta, hicimos el relevamiento correspondiente con ese listado y nos encontramos con que varias de esas personas que están en ese listado no están ahí, incluso hay stand que están desocupados y justifican esa respuesta como que estarían pagando. Y hay otros lugares que desconocemos cuáles son los que están, cuáles son sus propietarios, vamos a decir, que resulta que uno le atiende a uno al otro y en definitiva lo que está faltando ahí es control por parte de la Dirección de Desarrollo, así como el reclamo que nos llega también de la feria dominical, que se haga presente por favor algún fiscalizador o inspector de la intendencia y que no sea delegado de los propios feriantes el tema de otorgamiento de puestos y contralor. En otro tema, como se hizo público hace unos días en alguna

entrevista y gracias a esa entrevista y algunos contactos que uno realizó, ayer estuvimos viendo algunas fotitos muy lindas de la entrega de una nueva camilla para la policlínica del barrio Belvedere, luego de haber tenido que insistir en los medios de comunicación, ya que por los medios oficiales parece no escucharse a los Ediles, pero por la radio y la televisión se ve que sí, parece un sistema más efectivo de recibir los reclamos del gobierno departamental y bueno, les llevaron una nueva camilla que reclamaban los funcionarios, los usuarios y la comisión del barrio Belvedere. Pero a medias, porque nosotros en esos reclamos, aquí le reclamamos al Ejecutivo que por favor intervenga en el espacio público en el cual se encuentra la plazoleta del barrio Belvedere, con la limpieza, con la iluminación y acondicionamiento de los juegos. Y después, lógicamente, la limpieza de las cunetas tan necesarias que en el entorno a lo que es el depósito judicial y zonas adyacentes, bueno, vemos como está tapando la mugre a los vecinos, hay ratas y de todo tipo de roedores. Lo mismo para el barrio Progreso, que la última gran intervención que tuvo el barrio Progreso fue la avenida de Ingreso en el periodo anterior y la plaza Mario Amaral, conocido político y ex intendente para el Partido Nacional. Yo creo que es necesario que cambie el orden de prioridades y más ahora en plena campaña electoral que se acordó y recordó Umpierrez de recorrer los barrios, creo que si tiene tiempo para recorrer los barrios y hacer campaña en horario de laburo de los directores generales de la intendencia, que lleve una máquina atrás y vaya limpiando lo que prometió limpiar, la Dirección de Gestión Ambiental en la radio, no oficialmente, pero sí por las radios pasó diciendo eso y empieza a cumplir. En otro tema, Punta del Diablo está atravesando lógicamente una temporada exitosa, hemos estado por ahí el fin de semana, enero fue muy bueno, pero ahora ha bajado, pero los comerciantes de la bajada de Punta del Diablo, básicamente, nos trasladan la inquietud de que estamos a unos días de lo que es carnaval y por allí no pasa ni el loro de hacer un mantenimiento de lo que son las calles, sobre todo la bajada, hicieron el adoquinado en contra del colectivo de la comunidad, pero donde termina el adoquinado hacia abajo, se olvidaron toda la curva de la playa, allí donde están los botes y demás, y hay una canalización de agua importante, hay muchas canaletas, la tierra está lamentable, estuve por ahí y otro de los temas que ha surgido en estas últimas horas, es lógicamente el tema de las aguas grises que justamente por donde no pasa el adoquinado, pasan por enfrente de todo lo que son los restaurantes. Creo que es hora de dejar la soberbia, retomar el proyecto de Pablo Laporta, que fue presentado en el Ministerio de Ambiente, en el Ministerio de... ¿Cómo es? Acá en la Intendencia también, y en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Yo creo que es hora de tomar ese proyecto de una vez por todas, es un proyecto muy bien elaborado y creo que debe tomarse en cuenta. Y en cuanto a algunas opiniones vertidas fuera del recinto, dentro del recinto, pegado al recinto, donde quieran, el gobierno del Frente Amplio empieza el primero de marzo, no ha comenzado y la unidad y la diversidad. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias señor Edil. Ahora continuamos con los asuntos de trámite. Tiene la palabra la señora Edil Raquel Camiruaga.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Bueno, felicitarlo, Presidente. Yo quería plantear que ante la proximidad de la conmemoración de un nuevo 8M, junto con la Edil Estrella Franco, queremos presentar una iniciativa para la realización de una

actividad que tenga como finalidad resaltar la importancia para toda la comunidad de esta fecha y del rol de las mujeres en los espacios sociales y políticos. Esta actividad viene promovida por la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles y prevé la participación de diferentes profesionales formados en la temática. Lo que solicitamos es la realización de una sesión extraordinaria que tenga como único tema la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Solicito que pase a asuntos internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará. La hora de la comisión.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: ¿Fijarla hoy? bueno, mejor. Hay dos, la idea era hacerlo en un martes, que hay dos martes. Sí, sí, el 8 de marzo es sábado, sí. No, el martes anterior, no.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Ayudando un poquito a Raquel, nosotros habíamos pensado hacer una sesión extraordinaria que fuera un día martes y tenemos dos fechas, o puede ser el 18 de marzo o el 25 de marzo. En realidad, es algo que nosotros, yo estoy en la Comisión de Género y Equidad del Congreso Nacional de Ediles y bueno, en definitiva, todas las comisiones de género de cada una de las juntas departamentales se dijeron que hicieran algún tipo de actividad, ¿no? Es como que marcamos una agenda para que este evento que nosotros pensamos que me parece que es muy beneficioso para todos, en definitiva, y también recordar y conmemorar esa fecha muy importante, no solamente para el departamento, sino que es a nivel mundial. Y bueno, vimos que la mejor fecha sería o el 18 de marzo o el 25 de marzo, así entramos en el mes de marzo, que es el mes de la mujer directamente, es por eso, por ahí. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Señora Edil, María Inés, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Y proponer que lo votemos para el 18 y en cualquier instancia que haya que cambiarlo, se cambia, pero votarlo ya y dejarlo definido ya para el día 18.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

-dialogados-

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Intentando de aclarar y ayudar, el Secretario ya dijo de fijar la fecha, si las dos Ediles están de acuerdo y los compañeros están de acuerdo, ya fijar la fecha y ya queda, no sé, la señora Edil, para no mandarlo a asuntos internos que después ya están todos de acuerdo, se vota y elija la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a votación para el 18 de marzo, a las 18.

-(se vota) 25 en 25 afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: A continuación, seguimos con los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS.

-La contaduría de este organismo...

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Graciela.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Para lo de la radio ULMA se votó solamente lo de declarar lo cultural y eso, lo del trámite urgente no se votó, son dos votaciones diferentes.

SEÑOR PRESIDENTE: Si tiene razón, ponemos a votación el trámite urgente para la señora. Muy bien.

-(se vota) 25 en 25 afirmativo

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Si señor Edil.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Para informarle que el compañero... proponemos un cambio en la coordinación del Partido Nacional, en cambio de Rubén Sosa, proponemos al señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Para coordinador.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, así se hará. Señora Edil.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Gracias, Presidente. Yo quiero presentar mi renuncia a la comisión investigadora por el tema de Marcel Lhermitté.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, así será. Bueno, damos lectura a los asuntos entrados.

#### ASUNTOS ENTRADOS

-La contaduría de este organismo comunica necesidad de transposición al rubro 1.3.2 por la suma de \$20.000

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Se pone votación?

-(se vota) 25 en 25 afirmativo

De la Intendencia Departamental

-Oficio número 23/25 Renuncia del señor Alcalde del Municipio de Chuy y asunción en su lugar del señor Eduardo Trasante.

Téngase presente

-Oficio número 28/25 comunicando que el señor Jefe del Departamento de Bienestar Social representará al Ejecutivo ante la comisión recientemente creada en este legislativo.

Téngase presente

-Expediente 2229/24, solicitando reconsideración prórroga convenio IDR- ASINUR S.A.

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

#### COMUNICACIONES GENERALES

-El señor Heber Barrios solicita declaración de interés a la edición 2025 del Festival Nacional de la Canción Rocha Uruguay 2025

A la Comisión de Asuntos Internos.

-ONG Pegaso comunica a su representante ante la Comisión de Bienestar Animal recientemente creada por este Legislativo.

Téngase presente.

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

De la Intendencia Departamental

-Oficio N.º 2/25, dando respuesta a solicitud de información Señor Edil Oscar Andrada referida...

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Presidente, en virtud de que hay un tema que hemos pasado recién en lo que era la lectura de los asuntos de comunicaciones generales, hay una solicitud del señor Heber Barrios que hemos tratado en asuntos internos y los compañeros de la oposición estaban presentes en la sesión en donde tratamos el votar la designación del Festival Nacional de la Canción. En virtud de que se van las fechas y recién consultaba justamente el compañero Edil que proponía esto, le voy a proponer tratarlo y votarlo en la jornada de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Claro, pero no hay informe porque no pudimos, recuerda usted que en realidad hicimos uno, el informe que está elaborado es de la anterior reunión de asuntos internos, es en virtud de esto es que pedimos que hoy se trate y se vote por los tiempos.

SEÑOR PRESIDENTE: Se pone en tratamiento y se trata.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Que se trate...

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el tema. Bien.

-(se vota) 25 en 25 afirmativo

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Que se le dé lectura entonces y votamos la declaración de interés.

SEÑOR PRESIDENTE: Exacto, que se le dé lectura y votamos la declaración de interés.

-(se lee)

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, de nuestra mayor consideración. Por la presente nos dirigimos al Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, haciéndole saber que el día 26 de abril inclusive estaremos produciendo el Festival Nacional de la Canción - Rocha, Uruguay 2025. El Festival Nacional de la Canción Rocha, Uruguay 2025 trata de una competencia de Canciones Inéditas cuyos objetivos entre otros, podemos referenciar:

- a) El Festival Nacional de la Canción Rocha, Uruguay 2025 ha sido creado con el propósito de generar nuevos espacios de participación cultural, teniendo como base el fortalecimiento de la identidad y el desarrollo creativo en el campo de la música.
- b) Generar además un ambiente propicio para que los participantes puedan demostrar su capacidad y talento creativo y/o interpretativo, brindando a los mismos las herramientas para promocionar y proyectar su vocación artística hacia el futuro.
- c) Desarrollar un espacio de intercambio cultural en el que se deje de lado estereotipos y prejuicios y donde se respete la identidad de cada participante en una atmósfera de cordialidad e inclusión.
- d) Aunar esfuerzos con instituciones públicas y privadas para dar a conocer, fomentar y difundir las creaciones artísticas nacionales a nivel internacional.

Es de significarle que la apuesta turística cultural apunta a que artistas participen como invitados especiales en la Gala de los iluminados y la Gala Final del Capítulo Argentina (Ciudad de Rosario) del Festival Internacional de la Canción - Punta del Este. Dentro de las actividades programadas y ya coordinadas con los señores directores de Turismo y Cultura se realizarán conferencias sobre diferentes tópicos complementada o proyección de imágenes y tour por el Departamento. Se han establecido distintas acciones para

optimizar la difusión y promoción en dos áreas bien determinadas, una de ellas nos referimos al ámbito nacional, proyectando imágenes de departamento de Rocha durante la realización del evento en la transmisión del mismo través de Cable 8 HD, Cardinal TV y más de 80 cables operadores del interior del país; la segunda área a cubrir desde el punto de vista de difusión y proyección, nos referimos al área Internacional, se realizará con el apoyo de la plataforma del Festival Internacional de la Canción Punta del Este, plataforma que tiene Directores Nacionales en 20 países con su redes sociales del capítulo, a lo que se le suma la plataforma central (en todos los casos página web, Instagram y Facebook). Es de consignar que la Canción Ganadora del Festival Nacional de la Canción - Rocha, Uruguay 2025 será la que represente a nuestro País en el Festival Internacional de la Canción - Punta del Este 13ª, Edición. Es de significarle que además a través de un convenio realizado con la producción de La Gala de Los Iluminados estamos habilitados para generar una promoción del Departamento de Rocha consistente en estática al ingreso en el lobby del teatro, entrega de folletería, etc. Por lo expuesto solicitamos al Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha de considerarlo oportuno - la Declaratoria de Interés del Festival Nacional de la Canción - Rocha, Uruguay 2025. Sin otro particular, saluda al Señor Presidente con su mayor consideración. Heber Barrios, Director General.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, ponemos a votación la consideración de interés departamental.

-(se vota) 25 en 25 afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Silva Más

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Tramite urgente le vamos a pedir

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tramite urgente. Vamos a votación

-(se vota) 21 en 25, afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Silva, usted había pedido la palabra hoy.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Las notas de este estilo van referidas al Presidente de la Junta, pero el pedido es a la Junta Departamental, no es al señor Presidente de la Junta. Eso hay que tener claridad. Y otra cosa, no había ningún apuro, podía haber ido, recorrido todos los caminos porque era para abril.

SEÑOR PRESIDENTE: Se puso en votación primero, también lo votó y lo acompañó.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Otra cosa que dije antes de pasar a esto, que cuando llegara el tema de Asuntos Internos, ahí se podía hablar del tema, para no salir del trabajo que venía funcionando correctamente, del protocolo de funcionamiento. Porque no podemos cambiar porque se nos antoje, si tenemos informados por comisión, cuando llega el momento se habla y ya está. Seguimos como dice el "Mondeja", cambiando todo en un minuto. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Sin ánimo de entrar en debate ni mucho menos porque en realidad esto es un tema que lo votamos todos los años, año tras año y edición tras edición, hemos votado la declaración de interés departamental de esto y en esta Junta se ha dado por esta modalidad de que siempre estamos acompañando de un lado y del otro, pero yo debo destacar y debo decir que lamentablemente el Edil que me antecedió en el uso de la palabra, se tuvo que retirar de la comisión en donde tratamos

este tema y que luego no tuvimos el informe, pero en realidad fue un tema que fue tratado y aprobado en la comisión y estábamos todos de acuerdo en que se votara y se le diera para adelante, más allá de las fechas que también lo leímos en la comisión y leímos las fechas y leímos los tiempos. Yo imagino que en realidad. En realidad, la solicitud ahora viene a cuenta de, todos sabemos que cuando se desarrollan espectáculos, se salen a conseguir sponsors, apoyo, en virtud de esto supongo yo que se solicitará a la Junta que se le haga un trámite más acelerado para poder salir con la declaración de interés departamental. Simplemente esto, sin ánimo de confrontamiento ninguno, simplemente aclaro los temas.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el señor Rubén Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias Presidente. Sí, simplemente en el mismo ritmo que la compañera conviene decir que lo que significa armar un festival de este porte, es un festival que no solamente abarca al departamento, sino que también hay que hacer un trabajo en 20 países, es decir, es un trabajo muy complicado, hay que armar una agenda y todo se arma con tiempo, lo que para nosotros tal vez signifique 2 o 3 meses y tal vez signifique poder armar algo distinto, pero acá en este caso lo que significa armar un festival a nivel internacional con representación en 20 países donde el departamento va a estar exhibido en Spot, creo que amerita darle el tiempo más que suficiente para organizar un festival acorde a lo que significa no solamente las galas en Rocha, sino lo que significa todo el trabajo que se tiene que hacer a nivel de 20 países porque es una transmisión a nivel nacional y también a nivel internacional. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil, continuamos.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO.

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio N°2/25, dando respuesta a solicitud de información, señor Edil Óscar Andrada, referida al Departamento de Bienestar Animal

A disposición de su autor.

-Expediente 3663/23, exoneración impuestos del padrón N°11404/1/A de la localidad de Rocha.

-Expediente 869/25, exoneración de Tasa Higiene Ambiental ejercicio 2025

A la comisión de legislación y reglamento A.

SEÑOR PRESIDENTE: Qué se trate el expediente N° 869/25 está pidiendo el señor Mauro Amorín

-(se vota) 25 en 25, afirmativo

-Se lee

"Rocha, 25 de febrero de 2025, visto que la presente administración ha adoptado distintas medidas a los efectos de fomentar la actividad comercial, industrial y de servicios en el departamento, resultando que por medio de las mismas se alivió desde el punto de vista tributario a los hoteles en la zona costera, a los establecimientos comerciales que inician actividad no temporaria, considerando:

1)-Que se entiende pertinente en este ejercicio adoptar una medida de alcance general para todos los contribuyentes del departamento por el ejercicio 2025.

2)-Que a tales efectos la Intendencia Departamental de Rocha dispondrá a solicitar a la Junta Departamental de Rocha la exoneración para el presente ejercicio de la tasa de

higiene ambiental para todos los establecimientos del departamento gravados con la misma.

3)-Que la medida que se dispondrá no alcanza las deudas anteriores de los contribuyentes, hayan sido convenidas o no, las que se mantienen vigentes, atento a lo expuesto, el Intendente Departamental de Rocha resuelve:

1)-Remitir las presentes actuaciones a la Junta Departamental de Rocha con solicitud de urgente consideración a los efectos que la misma disponga la exoneración del pago de tributo, tasa de higiene ambiental por el ejercicio 2025 para todos los contribuyentes gravados con la misma en todo el departamento de Rocha, cualquiera sea la actividad alcanzada por la referida tasa.

2)-Esta disposición no alcanza las deudas anteriores de los contribuyentes por este tributo, convenidas o no, las que se mantienen en todos sus términos.

3)-Regístrese y elévese a la Junta Departamental Nicolás García, Intendente Departamental Valentín Martínez, Secretario General”.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se vote pide el Edil Sosa. Tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias. Bueno, básicamente vamos a hacer una puntualización sobre el tema, el Frente Amplio viene planteando desde el primer año que se plantearon las exoneraciones en este sentido, que por lo menos se contemplara desde el primer año que se presentaron a la Junta Departamental estas iniciativas, el 100% de los comerciantes del departamento con al menos el 50% para todos parejos. El año pasado volvió a pasar lo mismo, este año votamos en diciembre lo mismo para el año 2025 exonerando a todos los comercios de la franja costera, hoteleros, gastronómicos y demás. Bueno, como por arte de magia en año electoral, 2 meses antes de las elecciones, se accede a no el pedido que realizaba el Frente Amplio, pero a algo parecido. Lo vemos como lo somos y lo vemos porque lo venimos reclamando que llegara al 100%, pero es una lástima que no le dio para alcanzar el 100% de todos los contribuyentes con el 50% a lo largo de todo el periodo. Y que justo 2 meses antes de las elecciones departamentales, como promedio en un almacén cercano en la calle Monterroso, les exoneren a todos ahora después de la echada en cara de la comerciante. Así que bienvenida sea esta medida para el beneficio de todos los rochenses. Y bueno, lamentablemente los años para atrás no se pudo llegar al acuerdo con el oficialismo, pero bueno, en año electoral 2 meses antes de las elecciones, con improvisaciones, como algún Edil criticaba en nuestro Frente Amplio hoy, se lleva a buen puerto y lo vamos a acompañar. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Tiene la palabra del señor Edil Gerardo de León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias, Presidente. Nosotros desde nuestra bancada vamos a acompañar esta iniciativa. Entendemos que esto es paso a paso, que es de acuerdo a cómo viene dándose las economías de la Intendencia donde logra resignar ingresos. Y creo que es una vez más para aquellos que hacen campaña política diciendo que tenemos una intendencia fundida, que no va por buen puerto, creo que es una vez más, demuestra que hoy esta Intendencia sigue apuntando y trabajando para la gente. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Silva, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente. No hay cómo perder las elecciones para empezar a exonerar y a bajar tarifas y otras yerbas. Averigüé en la bancada hace unos días qué es lo que habíamos votado a principio, porque el exintendente fue a comercios, visitó comercios y les dijo no, está exonerada la Tasa de Higiene, está exonerada el de 24 y 25. Y yo caí en algún boliche de esos y me plantearon ese tema. Por eso le hago la pregunta a la bancada, porque yo digo, no recordaba, votamos algo al revés, estoy seguro, porque nosotros pedimos cuando vino la exoneración para la costa, que no se exonerara todo el 100% de la costa y se exonerara el 50% a todo el departamento, no fue ni tanto lo que habíamos pedido, era para paliar la situación. Bueno, viendo el error que tuvo Umpierrez, que ahora sí, aparentemente sigue siendo intendente porque hablan todos lados como que es el intendente, lo quiere subsanar, pero como es para achicar los impuestos de los comercios, por supuesto que lo vamos a votar, ojalá se hubiera votado cuando entraron, pero no hay cómo perder las elecciones y ver que la cosa no está con viento de cola para el partido que hoy gobierna. Salimos con esto, yo lo tomo bien, lo voy a votar, me tengo que retirar porque tengo comercio, pero creo que es por ahí el tema, porque realmente se precisa tener un afloje, la temporada fue buena pero no para todos los trabajadores del departamento y creo que es importante que haya un afloje, yo creo que es por ahí y lo veo bien, pero sucedió, disculpe, señora Edil, sucedió porque tuvo un error el señor Umpierrez, un grave error y está grabado, que si quieren se lo hago llegar.

SEÑOR PRESIDENTE Gracias, Presidente. Muy bien, ponemos a votar.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Está coordinado en nuestra bancada, por eso disminuye el número que los compañeros que estén vinculados a algún emprendimiento comercial, se retiren y no voten porque hay ciertos intereses en el medio.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, que se ponga en votación el tema.

-(se vota) 20 en 20, afirmativo.

Tiene la palabra la señora Edil María Inés

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Bien, simplemente felicitar a esta junta por esta resolución, resolución en conjunto, en otra instancia y en otras comisiones, hacía referencia yo a este tema de que más allá de que estemos en tiempos electorales, debemos de saber que hay resoluciones que tenemos que tomar en conjunto, que la ciudadanía las espera de nosotros y que en realidad estamos en tiempos electorales y esta moneda está en el aire y la moneda está en el aire y puede caer para cualquiera de nosotros, es importante que pensemos, si me amparan el uso de la palabra, sería muy bueno. La moneda está en el aire, le decía, y en realidad es algo que le va a permitir a todos los comerciantes del departamento la exoneración, estamos votando, votamos la exoneración para el presente ejercicio de la Tasa de Higiene Ambiental para todos los establecimientos del departamento gravados con la misma y esto debe ser el titular mañana y permítame decirlo porque mi profesión me lleva, debe ser el titular mañana votado por toda esta Junta, así que los felicito, nos felicito de que haya salido más allá de que estemos en tiempos electorales.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias señora Edil. Tiene la palabra el señor Rubén Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias Presidente. Para fundamentar, a ver, esto no se trata ni de otras yerbas ni se trata de haber perdido una elección, esto se trata de trabajar por aquellas personas a las cuales desde esta bancada y desde este lugar, asumimos el compromiso de ayudar en todo lo que es posible. Ahora es muy fácil del otro lado decir exonerar el 50% o el 100%, ahora hay una gran contradicción porque si de la bancada del Frente Amplio se dice que la intendencia está con números en rojo, no les pueden pedir a la intendencia que exonere el 50% o el 100%, acá hay algo que no está correcto, o los números no están en rojo o hay un razonamiento político que es equivocado. Porque a ver, por más que estemos viviendo una etapa electoral, por más que todos están preocupados y ocupados en andar con la calculadora debajo del brazo, que es lo peor que podemos hacer, porque cuando andamos con la calculadora nos olvidamos de la gente y yo creo que hasta el último momento que estemos en esta sala tenemos un compromiso con la gente, de eso se trata, no se trata de andar viendo si esto favorece o no favorece, si esto me da rédito político o no, yo creo que lo que se trata como Ediles Departamentales es asumir el compromiso de trabajar hasta el último día por la gente, la elección departamental está desde las puertas hacia afuera, de la puerta hacia adentro está el trabajo y el compromiso con los rochenses, de eso se trata. Pero señor Presidente, lo tengo que decir y en forma clara, estamos transitando un camino que es equivocado donde andamos permanentemente con la calculadora y parece que los problemas de la gente importan un pito y al menos desde lo personal, desde lo colectivo, desde esta bancada, tenemos un compromiso hasta el último día de gobierno de trabajar por la gente, la elección departamental está de esa puerta hacia afuera. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente. Bueno, en primera parte agradecer a todas las bancadas de la Junta por acompañar este paliativo a la situación de los comerciantes. Y bueno, creo que principios tienen las cosas y bueno, sería que este fuera el camino a transitar para los asuntos que seguirán entrando a la Junta Departamental de Rocha en pos del bienestar de todos los vecinos. También hubiera estado bueno que se hubieran acordado en otros momentos del afloje tributario que siempre propuso el gobierno de todos, el gobierno de Rocha, que en algún momento algunos Ediles no lo votaron, pero después sí se beneficiaban de lo que algunos Ediles votamos de manera favorable. Así que bueno, es eso. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Continuamos. Trámite urgente, solicita el señor Edil Rubén Sosa.

-(se vota) 21 en 22.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, votamos de vuelta, por favor.

-(se vota) 19 en 22 Afirmativo.

Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-Expediente 825/25, remite a ratificación por parte de este legislativo del programa "Rocha Trabaja"

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

COMUNICACIONES GENERALES.

-El señor Director de Turismo de la Intendencia Departamental de Rocha solicita declaración de Interés Departamental a la Tercera Jornada de Directores, Administradores, Jefes y Encargados del Cementerio del Uruguay, (DACU)

A la Comisión de Asuntos Internos.

-Las empresas Tureste, Empresa Fuentes y Chago Limitada solicitan ser recibidos a los efectos de plantear inconvenientes surgidos por el cambio de horario en los servicios.

A la Comisión de Tránsito y Transporte.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Que se cite la Comisión de Tránsito y Transporte. Tenemos un tema coordinado.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, señor Presidente. Llega una resolución del Municipio de La Paloma, en el cual tomamos conocimiento hoy con el Edil Pablo Larrosa, solicitando que se declare Interés Turístico y Departamental el evento que se va a llevar adelante los días 2 y 3 de marzo en el Teatro de Verano. Si le pudieran dar lectura a la resolución y tomar posición sobre esto. Gracias, Presidente.

-Se lee

"La Paloma, 4 de febrero de 2025. Visto el próximo 2 y 3 de marzo en pleno carnaval, se llevará a cabo el comienzo de la gira de festejos por los 30 años de la Vela Puerca en el Teatro de Verano de La Paloma. Este evento coorganizado con la Interbarrial La Paloma. Considerando:

1)-Que es competencia del municipio colaborar con programas zonales de desarrollo y promoción de la calidad de vida de la población, así como formular y ejecutar programas sociales y culturales dentro de su jurisdicción, estimulando el desarrollo de actividades culturales locales.

2)-Que será una oportunidad única para fortalecer el turismo local, atrayendo a miles de visitantes de todo el país y de la región, quienes podrán disfrutar de un espectáculo de renombre en un escenario natural inigualable. Atento a lo expuesto y a sus facultades, el municipio de La Paloma resuelve: Declarar de Interés Turístico Municipal la gira de festejos por los 30 años de la Vela Puerca. Y tiene firmas del municipio de La Paloma, de los concejales y del alcalde Sergio Muniz".

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a votación la declaración de interés.

-(se vota) 25 en 25, afirmativo

Trámite urgente, solicita el señor Oscar Andrada

-(se vota) 25 en 25, afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados.

#### ASUNTOS INFORMADOS

-Por la Comisión de Asuntos Internos.

"Comisión de Asuntos Internos, Rocha, 17 de febrero de 2025. Reunida esta comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores Ediles, María Inés Rocha, Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Hugo Remuñán, Ángel Silva, Oscar Andrada, contando con la presencia del señor presidente de este cuerpo, se procede al tratamiento de los siguientes temas.

1)-Planteo del señor Mauro Amorín solicitando homenaje a todos los Ediles que han desempeñado la presidencia de este cuerpo, queda a estudio.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Rubén Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Ese tema quedó a estudio, conviene aclarar.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Hagan lo que quieran, pero quedó que no corría. Así se trató y así se conversó, no podemos olvidar nada. Lo que hablamos, lo que hablamos. Y fue así, no quedó a estudio, quedó fuera.

-Se continúa leyendo

2)-Comunicación recibida vía mail por denominados vecinos autoconvocados de La Paloma sobre temas de saneamiento, se resuelve, se requiere a la dirección de mail remitente de las personas responsables del planteo con nombre, apellido, documento de identidad y domicilio.

3)-Planteo del Edil Rubén Sosa sobre declarar de interés cultural el Festival Internacional de la Canción Rocha Uruguay 2025, se deja constancia por el Edil que el planteamiento se recibió directamente de los gestionantes, ya que según informara el Secretario General, esa comunicación no había sido recibida al mail de la Junta. Se resuelve aconsejar la declaración de interés peticionada.

4)-Se toma conocimiento en esa sesión del planteo de varios ediles por haberse recibido la convocatoria para la sesión ordinaria de mañana, martes 18 de febrero, recién en el día de hoy, lo que no se ajusta a las disposiciones reglamentarias, lo que torna nula la convocatoria. Ante ello, se resuelve poner a consideración este tema en la próxima convocatoria de esta Comisión de Asuntos Internos para ser tratado conjuntamente con otros temas administrativos y reglamentarios que se entiende del caso abocarse. Sin perjuicio de entender que no podrá realizarse la sesión prevista para el día de mañana en los términos de la convocatoria. Firman María Inés Rocha, Hugo Remuñán, Rubén Sosa, Óscar Andrada, Ángel Silva y Ernesto Abreu".

SEÑOR PRESIDENTE: Que se vote pide el plantel

-(se vota) 25 en 25, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señora María Inés.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Señor Presidente, antes de culminar la sesión, porque hace un rato a nosotros nos ha llegado la convocatoria para lo que es la Comisión Investigadora y una de las compañeras dijo que iba a renunciar a ser integrante. Me parece de orden que la Fuerza Política designe otra persona para que sea citada para esta nueva convocatoria. Es una sugerencia.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: No recuerdo quién era, pero entiendo que la Secretaría debería buscar quién es el suplente y convocarlo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Simplemente recordarles que el próximo primero nuestro nuevo presidente asume, están todos invitados. Que no se olviden, que es muy importante. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil. No habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 20.10'.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**MARIO NUÑEZ**  
Presidente